

INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE Y SUS CUIDADORES

Esta preparación la debe tener en cuenta si su médico le ha solicitado un procedimiento endoscópico bajo sedación. Su EPS le debe autorizar el procedimiento e incluir la sedación, bien sea autorizándola o incluyéndola como una observación en la autorización.

La mayoría de las colonoscopias es mejor realizarlas con sedación. Los procedimientos de endoscopia digestiva alta, no todos requieren sedación. Su médico tratante será quien ordene la sedación durante la consulta. Si su deseo es recibir sedación hágalelo con su médico y las diferentes opciones que tenemos para brindarle este servicio.

Sedación en endoscopia digestiva.

El propósito de la sedación es proporcionar un estado consciente, relajado, confortable, disminuyendo la ansiedad y las molestias derivadas del procedimiento. Puede sentir sueño y aun así colaborar durante el procedimiento endoscópico.

La técnica de sedación se consigue mediante la administración de medicamentos anestésicos, sedantes, analgésicos y tranquilizantes. Las exploraciones endoscópicas habitualmente requieren niveles de sedación superficial, en la que el paciente no está totalmente dormido. Algunas veces se requiere de sedación profunda, en la que sí está dormido y solamente responde a estímulos dolorosos. Si su médico le indica el procedimiento bajo anestesia general, un anestesiólogo lo acompañara y se utilizaran equipos para soportar la ventilación.

Preparación para la sedación.

El paciente debe tener un ayuno de 8 horas.

Debe informar si tiene prótesis dental y retirar antes de ingresar a la sala de procedimientos.

Puede cepillarse los dientes como de rutina.

El paciente debe estar acompañado por un familiar cercano, adulto responsable.

Debe firmar el consentimiento informado autorizando la administración de la sedación y/o anestesia.

Debe responder a la entrevista de los antecedentes médicos, quirúrgicos, farmacológicos de manera de que evalúe la indicación de sedación y/o anestesia. Es importante que el paciente no tenga tos, fiebre, dolor muscular, pérdida del olfato para ingresar a la sala de procedimientos.

La sedación.

Para administrarle la sedación, se le canalizará una vena y se le pondrá un catéter, fijándolo con micropore.

Se ubicará en la camilla, se le administrará oxígeno y se le monitorizará sus signos vitales.

Después de verificar la preparación, se le administrará el medicamento sedante y será supervisado por médicos y nuestro equipo de enfermería.

Se le realizará el procedimiento.

Recuperación de la sedación.

La recuperación estará supervisada por el equipo de enfermería, quien le ayudara a vestirse y en el despertar. Cada paciente tiene un tiempo de recuperación diferente.

Puede sentir somnolencia, sueño y cansancio mientras se recupera.

No debe levantarse de la camilla hasta que se le indique por parte del personal de enfermería.

Se esperará que se encuentre despierto, movilice brazos y piernas, se pueda sentar, no tenga tos, pueda entablar una adecuada conversación.

Se le organizara sus prendas de vestir y se la pasará a una silla. El médico evaluará la recuperación e indicara el alta. Se recomienda que se ubique en la sala de espera por unos 15 minutos más antes de iniciar su desplazamiento a su casa.

A su familiar se le entregará el informe endoscópico y las recomendaciones a seguir.

Después del alta de la unidad de endoscopia, el paciente debe estar acompañado de un adulto responsable.

No debe conducir vehículos, motos, ser parrillero de moto, tomar decisiones, operar maquinaria. Se recomienda que descansa en las horas siguientes.

El paciente puede comer Una hora después del procedimiento, evitando bebidas gaseosas.

Esperamos que la atención que se le preste en esta IPS sea de su agrado y la preparación la realice de acuerdo a estas instrucciones de manera que la realización de su examen sea un éxito.

Más información en el número 6082596453 o al correo electrónico cenditer@cenditer.com.